

INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO FISCAL 2018

Guayaquil, 20 de Abril del 2019

Señores
Junta General de Accionistas de
CIATRANGAT S. A.
Ciudad

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario, cumpro con poner a vuestra consideración mi informe de la revisión efectuada al 31 de Diciembre del 2018, de acuerdo a la Resolución N° 92.1.4.3.014 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

Esta revisión la realizo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, mismo que avalado por la documentación correspondiente, me permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

La Compañía CIATRANGAT S. A. fue constituida ante la Superintendencia de Compañías y Valores el 11 de Septiembre del 2017 y hasta la fecha no tiene movimiento alguno.

La documentación legal de la compañía, así como las Actas de la Junta General de Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones me he ceñido a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de la empresa la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente,



Ing.Com. Fabricio Geovanny Loor del Pezo
C.I. 0918821992
COMISARIO